



## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 DEL 13 MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2020

En el marco de las actuaciones extraordinarias que se están llevando a cabo con motivo de la epidemia ocasionada por el COVID-19, y dadas las recomendaciones a seguir por la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Ibi, a través Decreto de 12 de marzo de 2020 con asunto "Cierre de establecimientos públicos y suspensión de actividades con motivo epidemia COVID-19", establece las siguientes medidas necesarias orientadas a disminuir la propagación de la enfermedad y a evitar la alarma social.

### POR ÁREAS:

#### • DEPORTES:

- Cerradas todas las instalaciones deportivas municipales (solo atención al público):
  1. Polideportivo municipal al completo (pabellones, pistas....)
  2. Piscina cubierta municipal.
  3. Estadio Vilaplana Mariel.
  4. Estadio Climent.
- Canceladas todas las actividades deportivas previstas en Ibi hasta el 14 de abril.
- Canceladas las escuelas deportivas municipales.

#### • CULTURA:

- Se suspenden todas las actividades culturales y divulgativas previstas para:
  1. Teatro Río.
  2. Centro Cultural Salvador Miró.
  3. Archivo Histórico Municipal.
- Cerrada al público la Biblioteca Municipal.
- Cerrada al público la Ermita San Vicente.

#### • CELEBRACIONES SOCIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

- Se cancelan todas las ceremonias previstas en edificios municipales. En caso de matrimonios civiles esta medida solo afectará a la celebración, ya que la firma del acta de matrimonio podrá realizarse a puerta cerrada.

#### • MUSEOS:

- Los Museos de Ibi y la Estación Biológica Torretes permanecerán cerrados al público.
  1. Museo Valenciano del Juguete.
  2. Museo de la Fiesta.
  3. Museo Arcade Vintage.
  4. Museo de la Biodiversidad.
  5. Estación Biológica y Jardín Botánico de Torretes.

#### • CENTRO SOCIAL CARME GARRIGÓS:

- El Centro Social cancelará toda su actividad pública y estará cerrado al público exceptuando los Servicios Sociales Municipales.
- Los **SERVICIOS SOCIALES** funcionarán normalmente. Los servicios como "Menjar a casa", "Major a casa", "Cátering Social" y "Ayuda a domicilio" se articulan a través de empresas privadas que dependen de la Conselleria y, de momento, se mantiene la prestación del servicio.
- Departamento de **EDUCACIÓN** permanecerá cerrado al público. Servicio solo disponible vía telefónica o telemática.
- Unión de Pensionistas Ibenses: Cerrado totalmente.
- Unión Musical de Ibi: Cerrado totalmente.



- **CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y CASAL JOVE:**
  - El Centro de Información Juvenil cancela sus servicios y actividades, manteniendo únicamente la atención al público.
  - El Casal Jove de Ibi permanecerá cerrado al público.
  
- **ESPACIO MUNICIPAL “FÁBRICA PILEN”:**
  - La Fábrica Pilen cancelará toda su actividad pública y permanecerá cerrado al público exceptuando las siguientes asociaciones:
    1. AFAIBI. Amigos y familiares de enfermos de alzheimer.
    2. AFEM. Asociación de familiares y personas con enfermedad mental.
    3. ADIBI.
    4. Babilón.
  
- **ASOCIACIONES VECINALES, CULTURALES, DEPORTIVAS O DE OTRA ÍNDOLE UBICADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:**
  - Cerradas Totalmente.
  
- **MERCADILLO AMBULANTE DE LOS LUNES:** Suspendido hasta el 14 de abril.
  
- **ACTOS SEMANA SANTA:** Suspendidos.
  
- **ACTOS DE LA COMISIÓN DE FIESTAS, COMPARSAS Y OTRAS ENTIDADES O ASOCIACIONES EN LA VÍA PÚBLICA:**
  - Suspendidos hasta el 14 de abril.
  
- **SERVICIOS PÚBLICOS:**
  - Bus Municipal: Si se decretase el cierre de los Centros Educativos por parte de la Consellería, el servicio municipal de autobús se cancelaría.

\* Los edificios e instalaciones mencionados permanecerán cerrados al público, a excepción de los servicios de restauración que se presten en dichas instalaciones. El resto de instalaciones municipales y sus servicios administrativos se continuarán prestando con normalidad, al igual que el trabajo del personal empleado público de todas las instalaciones y centros, incluidos los cerrados al público, que continuará desarrollándose con normalidad.

\*\* Igualmente, los servicios de Atención e Información al público, Registro, Protección Civil, limpieza y seguridad seguirán funcionando de manera ordinaria para atender cualquier incidencia.

\*\*\* La población, a través de un bando municipal, será informada de las recomendaciones a seguir, tanto de higiene personal como de medidas a tomar en comercios, empresas y espacios comunes.

\*\*\*\* Adjuntamos decreto y bando municipal. Rogamos máxima difusión.

Recordamos que, para evitar confusiones, bulos o información no confirmada, el Ayuntamiento de Ibi irá transmitiendo las novedades a través de los canales habituales de comunicación municipal.